

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44441 VALENCIA

Doña M^a Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente

Hago Saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores N.º 000732/2019 se ha dictado en esta fecha pro el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez Auto de declaración de Concurso Voluntario de Acreedores de la Mercantil Saiz Sánchez Inversiones, S.L., con C.I.F. numero -B98804024, y domicilio en Paterna (Valencia), Poligono Industrial Fuente del Jarro, calle Ciudad de Sevilla n.º 61, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal a don Victor Puig Yñiguez, con NIF numero 52746441-N, Abogado, con domicilio profesional en Torrente (Valencia), avda. Al Vedat num. 11-5.^a y dirección electrónica victorpuig@icav.es, siendo la dirección electrónica del Registro Publico Concursal el que sigue: www.publicidadconcursal.es.

Se llama a los Acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 27 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, M^a Isabel Boguña Pacheco.

ID: A190057913-1